



JUSTCONSTRU S.A.
CONSTRUCCIONES CIVILES - VIALES

CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2.016

En la ciudad de Samborondón a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil quince, a las 11 de la mañana en el local social ubicado Km. 14.5 vía Samborondón., se reúne la Junta General de Socios de JUSTCONSTRU S.A., A la que concurren los socios.

Señores socios: Sra. Fanny Adriana Vanegas Pinos, Sr. Cornelio Sebastian Vanegas Pinos. Se encuentra en esta forma representado por el Capital suscrito y Pagado. Dirige la sesión el Sr. Cornelio Vanegas e interviene Sra. Betty Muñiz, Gerente de la Compañía. el Sr. Cornelio Vanegas Pino declara instalada la sesión, luego que se certifica la existencia del quórum legal necesario para conocer y resolver sobre el informe, cuentas y Balances presentados por el Gerente de la Compañía y disponer del destino o reparto de las utilidades, todo ello relacionado al ejercicio económico de enero a diciembre del 2.015 y de obtener la aceptación unánime de los Socios concurrentes, de que la presente junta se lleve a efecto sin el requisito de convocatoria previa. Al amparo de los artículos Art. 113 y 273 de la Ley de Compañía, el presidente de la Junta manifiesta que como consta anteriormente esta sesión tiene por objeto conocer y resolver el Informe. Cuentas y Balances por ejercicio cortado de enero a diciembre del 2.014, ha presentado la Sra. Gerente de la Compañía.

La Junta luego de deliberar al respecto por unanimidad resuelve:

- a) Aprobar el informe del Gerente con relación a la actividad económica de la Compañía cortado de enero a diciembre de 2.015
- b) Disponer que de acuerdo al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que las utilidades del ejercicio económico antes mencionado, una vez hechas las retenciones y deducciones de Ley, sean repartidas.

Por no haber otro asunto que tratar se concede unos minutos de receso, para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es aprobada y suscrita por los concurrentes.

- F) Sra. Fanny Adriana Vanegas Pinos
- F) Sr. Cornelio Sebastián Vanegas Pinos.

CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE JUSTCONSTRU S.A.


Betty Muñiz
Gerente General